



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-05400695-APN-FMS#MD- Contratación Abreviada N° CAB-2021-VM-003 – ANILLOS RASCHIG PARA RELLENO DE TORRE DE DENITRACION DE ACIDOS

---

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC 010, de fecha 13 de enero de 2022, que tramita mediante EX - 2022-05400695.-APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-VM-003 tendiente a la adquisición de ANILLOS RASCHIG PARA RELLENO DE TORRE DE DENITRACION DE ACIDOS, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Fabrica Militar “Villa María” Sociedad del Estado.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito n°1 a la empresa “ACI-REF SRL” (CUIT N° 30-70879864-5) por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2021-VM-081 y se adjudica a la firma “ACI-REF SRL” C.U.I.T. N° 30-70879864-5, por el monto total de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. (AR\$ 215.985,00) forma de pago Dentro de los treinta (30) días hábiles de presentación de factura y recibido conforme., por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1) GERBAUDO MARCOS (DNI N° 25.000.455); 2) CAPOMASSI ALEXIS (DNI N° 32.447.005); 3) SPARVOLI DANIEL (DNI N° 29.739.974); Miembros Suplentes: 1) CIOCHETTO MATIAS (DNI N° 27.448.845), 2) ROLDAN RAMIRO (DNI N° 35.914.807); 3) DAVERIO JUAN PABLO (DNI N° 27.337.868).

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.